



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico de Laboratorio al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento.

Mediante instancia de fecha 14 de noviembre de 2023, doña Raquel Iso Otal ha presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico de Laboratorio al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022, el Tribunal calificador ha presentado propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes siguientes: doña Ana Isabel Barroso González, doña Virginia Álvarez De Eulate Álvarez De Eulate, doña Ana Maria Alonso Recalde y doña Ana Cristina Granados Olivares por ser la persona incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2. de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Gestión de Personal
Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua
Carlos III, 2-2.^a pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.
31002 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99
Fax / Faxe 848 42 70 10
seccion.seleccion.provision@navarra.es

portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida
en las mencionadas bases.

Pamplona, 15 de noviembre de dos mil veintitrés.
- La Directora del Servicio de Gestión de Personal, Pilar
Goñi Muro.